acrezas y aun que la obediencia lo deuiera ser a la orden de
nes de su mag.d como quiera que las atenciones a la con
seruacion de sus reynos resulta un mayor seruicio
suyo y que en esta ocasion solo se pretende que su mag.d es
de entendido de lo que el sirbien y los vasallos se pan
lo quedan sin abstraerse de la boluntad de hazerlo
para mas bien poder dios poner el poner bien en el
en el consentimiento que pide a esta ciud. pues se para la
consignacion de los 250 ducados de tercera situ
acion y perpetuacion del resto del sig.do uno por 2.o
no obstante que en la dureza que lo pone la perpetui
dad aun mas que por la graue carga que se le sigue a
los contribuyentes por el perjuicio que resulta a
su mag.d en enajenar de el todo lo que para la contin
gente y aun cierto de sus aprietos podia serle recurso
de socorro tan ynposible de suplir por otros
medios por lo grauados que en estos reynos estan to
dos los generos se ofrecia el de suplicar a su mag.d es
cusase por aora esta enajenacion y pues en su real
carta ynsinua satisfaze con la situacion de la
con de la ciud. en pagar el capital de los juros y los cor
ruados a esta aqui no estan cargados a mas que a dies
el millar en que an quedado tan beneficiados los
asentistas de baleres de la nueba carga de los otros
diez dandolos por su juro valor con que benia a
doblar el recibo de todo lo consignado por auerse
en este caso dividido no se puede proponer ni su mag.d
y no bar en conciencia en reputacion ni en juez so
bre contrato y a hecho — V.a siendo seruido puede solo su
plicar a su mag.d se sirba de mandar que las secretarias
de el reyno contaduria del lo de la parte donde estubie
ren los cauecones o papeles de que resulte la noticia
de el balor general de estos unos por ciento se saque
y se remita en este tiempo en forma con uacon de lo que
producen = lo que los reynos tienen concedido a
perpetuidad = y lo que su mag.d tiene ya enajenado
y consignado para que con noticia de lo que resta
sobre todo y con la brebedad que se desea esta ciud.
acuda al mayor seruicio de su magestad como
a empresa hecho = escribiendo sobre ello